



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente Propuesta de acuerdo para LA DOTACIÓN A LA <u>URBANIZACIÓN 'LAS HUERTAS'</u> DEL SERVICIO NEUMÁTICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS ASÍ COMO DEL REFUERZO DE LA SEGURIDAD Y DEL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La urbanización 'Las Huertas' es una de las más antiguas de Majadahonda. Construida en los años setenta, agrupa alrededor de quinientas viviendas en las que habitan cerca de dos mil vecinos.

Desde hace mucho tiempo, los vecinos de 'Las Huertas' vienen solicitando al Ayuntamiento la adopción de una serie de medidas que mejorarían de forma notable los servicios que reciben, aunque dada la querencia del Gobierno a no cumplir los acuerdos que se adoptan, sin mucho éxito hasta la fecha.

En primer lugar, queremos hacer hincapié en la <u>recogida de basuras</u>, que es una reclamación reiterada y persistente: la recogida neumática de residuos aporta una nueva filosofía que posibilita liberar la vía pública de residuos, contenedores y operaciones de recogida, además del menor coste económico que puede suponer a medio plazo. Por estos motivos, instamos al Ayuntamiento a considerar la ampliación del sistema.

Pero en tanto se procede a la planificación y desarrollo del sistema, se puede adoptar una medida transitoria que a corto y medio plazo serviría, sin coste para el Ayuntamiento, para dar un mejor servicio a la urbanización y proporcionar un importante ahorro para sus vecinos. El Ayuntamiento debe exigir a la empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras, la sustitución del camión o camiones de carga lateral utilizados actualmente por otros de carga trasera. Para ello, entre otras





soluciones, podría bastar con asignar a la calle de Las Huertas un vehículo de los que están actualmente operando en la ciudad y ya cuentan con estas características.

En segundo lugar, al igual que los del resto de la ciudad, existe cada día una mayor demanda de mejora de la seguridad ciudadana. En 'Las Huertas' son de sobra conocidos los problemas de botellón y menudeo de drogas, que los ha llevado a vallar la plaza interior de la urbanización impidiendo el paso a extraños y vecinos. Ante este tipo de problemas el Ayuntamiento no puede permanecer de brazos cruzados. Aunque las conductas delictivas se produzcan dentro de espacios privados, no se puede permitir que el garante de la seguridad ciudadana sean los vecinos. La solución que se propone consiste en la instalación de cámaras policiales perimetrales de vigilancia.

En tercer lugar, tenemos que hablar de los <u>problemas de aparcamiento y seguridad vial</u> que afectan a los vecinos de la urbanización. La calle de Las Huertas sirve a los vecinos como punto de acceso a la urbanización por lo que por sí sola presenta un importante problema de congestión de tráfico y la fluidez de la circulación por la misma se ve constantemente entorpecida por la gran cantidad de vehículos que aparcan en ella, a pesar de estar prohibido el estacionamiento.

Estos vehículos, al aparcar, necesitan invadir gran parte de la acera, cuando no toda ella, dada la estrechez de la calle, impidiendo el tránsito normal de los peatones, que muchas veces se ven forzados a descender a la calzada, sobre todo cuando usan carros, coches de bebés o van acompañados de niños, lo que es muy frecuente dada la alta concentración de centros escolares en la zona, con el consiguiente aumento del riesgo para los viandantes. Por otro lado, la concentración de vehículos mal estacionados afecta a repartidores y a las operaciones de carga y descarga, que en muchas ocasiones se ven forzados a detenerse en medio de la calzada, contribuyendo a congestionar el tráfico.

La solución que proponemos pasa por un incremento de los sistemas de control implementados por la Policía Local y por la instalación de bolardos en las zonas de la calle de Las Huertas en las que esté prohibido aparcar, para impedir físicamente los estacionamientos.





Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO

1. BASURAS: Mejora del sistema de recogida de basuras

- a) Instar al Ayuntamiento de Majadahonda a que considere la ampliación en la urbanización 'Las Huertas' del sistema de recogida neumática de basuras implantado en gran parte de la ciudad.
- b) En tanto el sistema anterior no sea operativo, se exija a la empresa concesionaria de la recogida de residuos, la sustitución del camión o camiones de carga lateral utilizados actualmente por otros de carga trasera, para lo cual podría bastar con asignar a la urbanización un camión de los que actualmente circulan por la ciudad y cuentan con esa característica.

2. SEGURIDAD

Se refuerce la vigilancia policial mediante la instalación de cámaras de seguridad.

3. ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

- a) Instar a la Policía Local a que refuerce el control de los estacionamientos ilegales que diariamente se producen en la calle de las Huertas.
- b) Que el Ayuntamiento proceda a la colocación de bolardos a lo largo de la calle de las Huertas que impidan que los vehículos que estacionan invadan las aceras, con la molestia que esto supone para los viandantes.

Majadahonda, 17 de noviembre de 2020



Fdo. Ana Elliott Pérez Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos